

## Universidad Nacional de Córdoba 2019

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EXP-UNC:0056657/2018

18° Ord.

### VISTO:

El plan de llamado a concurso para la provisión un cargo de Profesor Asociado DE, con asignación a Tecnologías de Información I, elevado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

#### Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.), particularmente en su Art. 2° respecto a la elaboración de un plan de trabajo y las normas complementarias de la Ordenanza N° 341 de esta Facultad respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Regulares;

Que el mismo especifica Área, Orientación y Asignación Principal a concursar, cargos y dedicaciones:

Que asimismo, se acompaña la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso;

Que se consignan también los nombres de los Observadores Titulares y Suplentes en representación de los Estudiantes y los Graduados, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341; Que la Secretaría de Administración informa la disponibilidad presupuestaria;

Que el mismo cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- <u>Art. 1°.</u>- Aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asociado DE, con las especificaciones descriptas en el Anexo de la presente Resolución.
- <u>Art. 2°.</u>- Elevar para su aprobación al Honorable Consejo Superior, la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso.
- Art. 3°. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE